

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/6	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN	
Tipo Convocatoria	Extraordinaria Motivo: «Sesión organizativa de pleno»
Fecha	12/07/2.023
Duración	Desde las 20:02 hasta las 20:56 horas
Lugar	Salon de Plenos
Presidida por	HELIODORO IGLESIA BEZOS
Secretario	Manuel Mirueña Rodriguez

ASISTENCIA A LA SESIÓN		
DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71150365A	Carlos Cortes Villar	SÍ
12381828P	Felix Javier Martin Asensio	SÍ
09271736E	HELIODORO IGLESIA BEZOS	SÍ
12201980C	Máximo Rodríguez García	SÍ
12396424E	OSCAR DANIEL ARMINIO MARTIN	SÍ
12414644A	VIRGINIA SAN JOSE GONZALEZ	NO
01084981W	Ángel Santos Cuello	SÍ

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Tras haberse remitido el acta y la convocatoria a los señores concejales y sin haberse recibido alegación o modificación alguna se insta por parte del representante del grupo Socialista la realización de una modificación en el punto segundo de la actividad de control alegando que no solo habían solicitado acceso a la RPT, sino a la RPT Convenio colectivo calendario laboral y la mutualidad.

A lo cual alegan que condicionan la aprobación del acta a la realización de esa modificación

Por parte de la secretaría y los concejales de grupo popular se le informa que el momento de presentar modificaciones es cuando se ha remitido y que la actuación procesal en este momento es la aprobación o no del acta.



Siendo por ello que, en caso de manifestarse en desacuerdo, procede la votación en contra y la solicitud por registro de una modificación del acta.

Tras una discusión entre ambos grupos políticos, se acuerda finalmente la aprobación del acta por 4 votos a favor, 2 en contra por parte del Partido Socialista, quien nuevamente reitera su acceso a la RPT entre otros documentos. A lo cual la Secretaría nuevamente explica que se encuentra en elaboración y que será remitida en el próximo pleno para la aprobación definitiva.

Organización del pleno 2.023-2.027

Se propone la siguiente organización del Ayto. para la legislatura 2023-2027:

1. **Tenientes de alcalde:** Óscar Daniel Armiño Martín Y Félix Javier Martín Asensio
2. **Comisión de cuentas:** Conformada por un tercio del numero legal de miembros, dando como resultado, los siguientes: Heliodoro de la Iglesia Bezos; Óscar Daniel Armiño Martín; y Ángel Santos Cuello. Punto aprobado por seis puntos a favor.
3. **Junta de Gobierno Local:** Se acuerda la Junta de Gobierno Local con 4 votos a favor y 2 abstenciones del Partido Socialista.
4. **Organización de la Junta de Gobierno Local:** Se conformará de 3 miembros, siendo los mismos los siguientes: Óscar Daniel Armiño Martín, Heliodoro de la Iglesia Bezos y Félix Javier Martín Asensio. El punto se aprueba por 4 votos a favor y dos abstenciones
5. **Concejalías y autoorganización de la corporación:**
 - - **Concejalía de Territorio, Fiestas y Cultura:** Félix Javier Martín Asensio.
 - - **Concejalía de Urbanismo, Obras y Patrimonio:** Óscar Daniel Armiño Martín
 - - **Concejalía de Innovación en el Medio Rural:** Virginia San José González.
 - - **Concejalía de Bienestar Social y Salud:** Carlos Cortés Villar.

Las anteriores concejalías se aprueban con cuatro votos a favor y dos abstenciones del Partido Socialista.

Seguidamente, se aprueba por seis votos a favor la **concejalía de Asuntos Agropecuarios** conformada por Heliodoro de la Iglesia Bezos y Máximo Rodríguez García. Este último acepta el cargo y consulta si se han dado bienes a la JAL para la extinción de incendios.

Asimismo, ha recordado al alcalde que él es el responsable de los servicios de protección civil del municipio.

6. Mancomunidad: La representación en la mancomunidad corresponde a aquellos Grupos con al menos 1/3 del número legal de miembros, por lo que se proponen como candidatos a Félix Javier Martín Asensio y a Óscar Daniel Armiño Martín.

Se aprueba este punto con 4 votos a favor y dos abstenciones.

€ € € € **7. Pleno:** Se acuerda la celebración de uno al trimestre, no fijándose día concreto, y alegándose que se buscará un día que beneficie a los miembros de la corporación dentro de los márgenes legales establecidos. Se aprueba este punto con 4 votos a favor y dos abstenciones.

€ € € € **8. retribuciones de asistencia a Pleno y a Junta de Gobierno Local:** Se fija 100 euros por asistencia a pleno y Junta de Gobierno Local a 50 euros. Se aprueba este punto con 4 votos a favor y dos abstenciones.

Se consulta por parte del concejal del Grupo Socialista el abono de kilometrajes y dietas, a lo cual se le contesta que es incompatible el abono de las asistencias con el de kilometrajes y dietas.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

No hay asuntos

C) RUEGOS Y PREGUNTAS



Vecino pregunta si se puede pedir ayuda para vivienda de titularidad municipal.

El Alcalde responde que hay INQUILINOS QUE NO SON BENEFICIARIOS DE AYUDAS o que no cumplen las condiciones para ser beneficiarios de las mismas

€€€€€€€€ Vecina consulta el por qué la oposición ha dicho que algún trabajador (la persona que pregunta) está en mala condición o se la está exigiendo más allá de sus funciones.

A lo cual se genera discusión entre el Grupo Socialista y el Grupo Popular con alusión puntual al secretario (no procede a desarrollar más el punto)

€€€€€€€€ A la vista de los acontecimientos del punto anterior, se general debate entre Concejal del Grupo Socialista y el Alcalde que culmina con pregunta del Alcalde acerca del Por qué una persona identificada como representante del partido Socialista llama al secretario reiteradamente fuera de los días de secretaria de Castromonte e incluso fuera de horario de atención al público.

La respuesta del partido socialista es que esa persona no representa al Partido y que nadie tiene que hablar en su nombre.

€€€€€€€€ Se pregunta por parte de uno de los vecinos a cerca de la reparación del baño de las Paneras. La respuesta del Ayto. es que está previsto un proyecto de mejora.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE